

22/09/2023

Fiscalía de Calama formalizó a 6 exgendarmes por malversación y falsificación de instrumento público

La Fiscalía de Calama formalizó por los delitos de malversación de caudales públicos y falsificación de instrumento público, a 6 exfuncionarios de Gendarmería, por la sustracción de 6.200 dólares a un detenido que se encontraba bajo custodia a la espera de su control de detención en el Juzgado de Garantía de esa ciudad.

Por este caso, el Ministerio Público pidió la prisión preventiva de tres exgendarmes, mientras que para los tres restantes se



solicitó arraigo nacional y firma mensual, toda vez que estos últimos reconocieron el hecho y devolvieron parte del dinero sustraído, medidas que fueron concedidas por tribunal.

Según detalló el fiscal (s) Claudio Rojas Piro en audiencia de formalización, el día 6 de junio de 2023, personal de Carabineros trasladó a un detenido hasta el Juzgado de Garantía de Calama, quedando bajo custodia de los entonces funcionarios de Gendarmería, quienes, al momento de su revisión, se percatan que mantenía en su poder 8.000 dólares, los que fueron incautados y guardados en un casillero en la sala de recepción de detenidos.

Posteriormente, los imputados, previamente concertados, sustrajeron desde dicho casillero la suma de 6.200 dólares, registrando en el Libro de Especies que el detenido sólo portaba 1.800 dólares y no los 8.000 dólares.

El hecho quedó al descubierto el 8 de junio de 2023, cuando una representante de la víctima concurre al Centro Penitenciario de Calama para hacer retiro del dinero, momento en que se le informa que sólo se mantenían en custodia 1.800 dólares.

Frente a la situación, Gendarmería inició una investigación sumaria al término de la cual se efectuó una denuncia en la Fiscalía.

Tras la formalización de los imputados, el Juzgado de Garantía de Calama dispuso un plazo de investigación de 60 días.